

La Vega, 9 de diciembre 2024

ACTO DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO

En cumplimiento a la Ley 340-06 de compras y contrataciones y su reglamento de aplicación establece en su artículo 70. Que los pliegos de condiciones elaborados por los peritos, para ser definidos, deberán ser aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones o por la Dirección Administrativa y Financiera, según el tipo de procedimiento de selección.

AGENDA:

Único: APROBAR el procedimiento de Compra Menor, especificaciones técnicas, términos de referencia y modalidad de compras, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la integración en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas para la " **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JARABACOA.**", número de proceso: **CORAAVEGA-DAF-CM-2024-0091.**



Lic. Cecilia Rodriguez
Enc. Administrativa y Financiera

